PROPUESTA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR- EIH

Para: Centro Zonal Neiva
De: Cormidi

2025

PRESENTACIÓN:

Se contempla desde la Política pública que la atención a la primera infancia Ley 1804 del 2016, se realiza a partir de acciones intencionadas para promover y garantiza los derechos, el reconocimiento de las diferencia respetando las características territoriales, culturales y familiares en corresponsabilidad, lo cual se debe realizar a través de acompañamientos que favorezcan los vínculos afectivos a partir de interacciones de calidad en ambientes y entornos seguros y protectores que permitan la realizaciones familiares saludables.

De otro lado desde el Plan de Desarrollo Nacional Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, potencia mundial de la vida", se establece el servicio de Educación Inicial en el Hogar, con el propósito de reorganizar los procesos que se venían desarrollando en el servicio antes denominado Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF, teniendo en cuenta aspectos territoriales, operativos y administrativos, así como las apuestas del Gobierno Nacional en las que se espera que cada niña y niño tengan como mínimo: i) más tiempo de experiencias de aprendizaje en el hogar, en el entorno educativo o en el entorno comunitario; ii) una alimentación pertinente y permanente con enfoque de soberanía alimentaria; iii) un modelo pedagógico construido con su comunidad; iv) maestras y maestros preparados para educación inicial y (v) ambientes pedagógicos que potencian su desarrollo y aprendizaje.[1]"

Teniendo en cuenta lo anterior se plantea la atención IEH como una propuesta pertinente y de calidad que acompañe y atienda a los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta los tres años prioritariamente y en caso de no tener otra oferta en el contexto extenderla hasta los 5 años.

En este sentido presentamos la propuesta pedagógica general que se plantea para que oriente la atención que se brinda en esta modalidad de atención integral en el CZ Neiva en las zonas vulnerables y rurales del municipio de Neiva.

ORIENTACIONES GENERALES DESDE LA PEDAGÓGIA:

Teorías, enfoques, niño, niña, familia, infancia.

Para el desarrollo de nuestro proyecto pedagógico en Atención a la Primera Infancia en la modalidad EIH hemos adoptado el modelo pedagógico constructivista social con enfoque bioecológico el cual incluye los derechos, lo diferencial, apreciativo y lo social desde una perspectiva integral. La metodología es contextualizada, participativa, significativa, propiciando que los ambientes educativos sean inspiradores para las madres gestantes, las familias, niños y l niñas. Teniendo como estrategia de trabajo los laboratorios y experiencias de vida, canastas de tesoros, proyectos de aula articuladas al juego, el arte, la literatura, y la exploración del medio.

[1] ICBF. Guía operativa del servicio Educación Inicial en el Hogar . V1 pag 5

Los cambios en los estilos de vida que se presentan a partir de las interacciones y construcciones sociales que entreteje los individuos en el transcurso de sus vidas generan comportamientos y suscitan interrogantes acerca del tipo de formación que demandan las actuales y futuras generaciones; en ese sentido las experiencias de vida especialmente las vividas en el seno familiar representa un instrumento poderoso para operar cambios sociales, preservar valores y culturas, que se reflejen en el pensamiento del colectivo y que permitan transformaciones respetando identidades culturales y proyectos de vida de las comunidades.

Cuando planteamos el sentido bioecológico nos apoyamos en la teoría de Bronfenbrenner, quien se referirse a la incidencia de los entornos e interacciones en la vida de los individuos, determina así, que el uso del enfoque ecológico obliga a buscar más allá de las relaciones entre causa y estrategias, insistiendo en que se reconozca la complejidad de los problemas relacionados con los individuos y los diversos entornos en los que transita su vida cotidiana.

Al pensar en lo social nos apoyamos en los aportes de Vygostky, cuyas tesis destaca el impacto que produce en el niño y la niña, las madres gestantes y las familias su contexto y cómo estos han sido determinantes en la vida y lo serán a futuro en sus vidas. Para consolidar nos apoyamos en Rosa y Montero[2], quien puntualizan que los individuos adquieren conocimiento a partir del medio social en el que se encuentran insertos, y que allí mismo realizan su contribución cognitiva colectiva.

Concluyen diversos autores retomando a Vygostky que el sistema social le impone al ser humano en cada momento histórico unas condiciones particulares que están permeadas por la percepción del mismo individuo y de su contexto. Esta acción constructiva del hombre se realiza a partir de la recepción, selección y transformación de informaciones provenientes del contexto, que luego de ser comparadas con otras recibidas con anterioridad y disponibles en su memoria, establecen categorías entre ellas y, finalmente, se construyen las representaciones de la realidad.

Para una propuesta pedagógica como la nuestra el constructivismo Social es determinante en las acciones de acompañamiento y que estas se impregnen con elementos contextualizado que les permitan a las madres gestantes los niños, niñas y familiar, transferir sus aprendizajes a tareas auténticas no aisladas de la realidad y desarrollarlas en entornos que resulten significativos para ellos. El constructivismo Social concibe entonces al proceso de acompañamiento como una espiral ascendente que se inicia con el sujeto y su contexto, la incorporación de elementos cognitivos que incrementen su saber, y de nuevo se promueve que el sujeto intervenga positivamente en el contexto, utilizando para ello ambientes educativos enriquecedores en espacios igualmente inspiradores.

ENFOQUES :

En el macro proceso Direccionamiento Estratégico del ICBF se describe y desarrolla el Modelo de **Enfoque Diferencial** el cual se ha actualizado y que ha sido adoptado por el Instituto para ser tenido en cuenta en el marco de la prestación de servicio integral a la infancia, juventud y las

[2] Ibid.

familias que atiende como participantes de sus diferentes programas y estrategias, rescatanto especialmente la interculturalidad e inclusión de la discapacidad.

Es un modelo que "reconoce las inequidades, riesgos y vulneraciones y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto- individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos"[3] Este modelo diferencial se adopta para incluir los enfoques diferenciales de discapacidad, pertenencia étnica y género.

Entonces se puede decir que el modelo "Reconoce valora y aprecia las características diversas de culturas, de etnias, de género, de capacidad o de cualquier otra condición particular de las familias o de sus miembros. Es de particular importancia tener en cuenta las miradas culturales de la crianza que varían de una región a otra, de una comunidad a otra y que inciden en las relaciones familiares y en las prácticas de crianza y cuidados de niños y niñas"4.

Atendiendo a este enfoque el EIH promoverá que se vinculen madres gestantes, familias, niños y niñas como participantes, atendiendo criterios de focalización establecidos por el ICBF y buscará apoyo intersectorial para brindar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas en el marco de la equidad.

Esta inclusión de gestantes, lactantes, niños y niñas y sus familias en condición de discapacidad, se basa en el respeto por las diferencias y capacidades individuales, sociales, culturales, las cuales al ponerlas en interacción con las actividades intencionadas pedagógicas, enriquece la experiencia de todos. Se trata de incluirlos (las) en las actividades diarias realizando ajustes a las propuestas de actividades de manera concertada con las familias, en ningún caso realizar o proponer un currículo alterno para ellos o ellas.

Referido al **enfoque diferencial** por género, se reconoce el histórico y construcción de esta diferenciación masculino, femenino, hombre, mujer, a partir de la discriminación y no reconocimiento de derechos especialmente de las mujeres, no obstante, el ICBF se apoya en la "valoración de las implicaciones para hombre y mujeres en cualquier acción planteada, incluyendo la legislación, políticas y programas, en todas las áreas y niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias, tanto de mujeres como de hombres, una dimensión integral de, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, política, económica y social, de modo que ambos géneros se beneficien equitativamente. El objetivo último es alcanzar la equidad de género"[5]

Esta inclusión de enfoques diferenciales en la conceptualización de la propuesta pedagógica orienta la necesidad de promover transformaciones positivas en las masculinidades y femineidades para favorecer la equidad, erradicar las violencias hacia la mujer, propender por

[3] ICBF Modelo Enfoque Diferencial, 2013.
4 ICBF. Guía orientadora No 3. Formación y acompañamiento a familias. 2012
[5] IBIT.

una mayor participación del hombre en la crianza de sus hijos e hijas e impactar de manera favorable las dinámicas familiares.

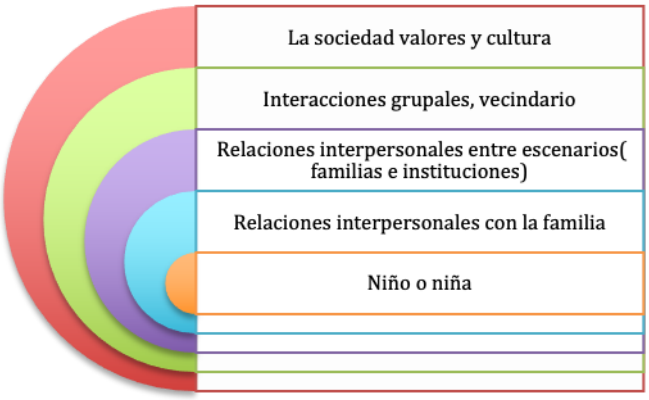
Por contexto se espera que gran parte de la población tendrá como características condición de desplazamiento y victimas del conflicto armado, violencias de diferente origen, puesto que es una comunidad con muchas dificultades sociales, para lograr su articulación se acude a los principios de:

- Confianza: como el reconocimiento de la capacidad del otro para pensar, sentir y actuar de manera adecuada en una determinada situación.
- Flexibilidad: como la capacidad de entender y reorientar las acciones o concepciones en el marco de las relaciones sin que estas se rompan.
- Reconocimiento: identificar un grupo de personas como sujeto de derechos, con características propias de su cultura y que su existencia es tan valiosa como cualquier otro grupo de personas.
- Intersectorialidad: siendo el tejido de diferentes relaciones entre diferentes actores e instituciones.
- Participación ciudadana: reconocer que todos los sujetos pueden ejercer sus derechos de actuar, promover o decidir de manera individual o colectiva, en el marco de las relaciones políticas.

coherentes, estables y que poseen sentido para el individuo.

En el **enfoque ecológico** social todos los individuos se conciben como personas dinámicas y en crecimientos, que se mueven en forma progresiva hacia los escenarios en que se encuentran y los reestructuran. Estos escenarios son interdependientes de manera dinámica.

Las relaciones en el hogar ocurren entre el padre y la madre, el hijo (a) y el padre, el hijo(a) y la madre, entre hermanos, entre otros de la familia mayores y entre otros de la familia pares o menores dando origen a relaciones entra e interpersonales. También se dan este tipo de relaciones en otros escenarios como son los centros de salud, centros de rituales religiosos, otras instituciones… en los cuales también es notoria la interdependencia.



Tanto el enfoque diferencial como el ecológico tienden a ver a la gestante, lactante, a el niño y la niña y su familia como sujetos de derechos que transitan desde la interdependencia a la independencia, teniendo características particulares que deben ser respetadas tanto por las personas con quienes conviven como por aquellas que presten servicios que propendan por su desarrollo integral. Aspectos como equidad de género, promoción de buen trato, respeto, solidaridad, cooperación, conocimiento del medio y del ser humano estarán presenten en el EIH apoyando las caracterizaciones grupales e individuales que se realicen durante los dos primeros meses de iniciada la atención.

Y finalmente pero no menos importante, si no contrario por ser el eje del reconocimiento y respeto a nuestra infancia está el **Enfoque de derechos**

Tiene como sustento la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la Constitución Política de Colombia, el Código de la infancia y la Adolescencia y la Ley De primera Infancia de 2016, en los cuales se considera a cada niño o niña como un ser humano único y valioso, con derechos no solo a la vida y a su supervivencia, sino al desarrollo para fortalecer su potencial. Estos derechos deben ser vividos en lo público y lo privado y en los espacios en los cuales se desarrolla cotidianamente y en los HCB a los cuales asistan.

En el marco del la Estrategia de Cero a Siempre atención integral desde el enfoque de derechos significa mirar el desarrollo humano de los infantes desde el punto de vista en el cual se potencien los procesos de vida digna, mediante la garantía de derechos por parte de la familia, la sociedad y el estado, los cuales son de interés superior y prevalentes.

Se involucra así la conceptualización de protección integral entendida como: " el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y complimiento de los mismos, la prevención de su amenazo o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en el desarrollo del principio del interés superior"[6].Desde esta doctrina de integralidad, se debe explicitar que se hace referencia a cuatro acciones afirmativas: Reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento; en tanto la atención integral y el enfoque de derechos propenden por mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en los mismos ámbitos en donde se desenvuelven y encuentran las distintas dimensiones: individual, familiar, social, política, cultura y económica.

El enfoque de territorio, …..

OTRAS CONCEPCIONE CLAVES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SON:

niño/ niña:

En esta propuesta pedagógica se reconoce al niño y a la niña como" sujetos de derechos" "seres sociales, activos que tiene una subjetividad propia, es decir que cada uno tiene una identidad

[6] Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098.Artículo 7. Pág. 11

particular y características únicas. Estas características provienen de la relación entre los aspectos biológicos el ambiente social en que vive" [7].

La concepción anterior coloca al niño o la niña como protagonistas en el contexto con el cual se desenvuelven, especialmente de manera activa lo que indica que serán escuchados y tenidos en cuenta para la proyección de acciones en el marco de su atención, al incluir a los más pequeños desde la gestación en la atención se extiende el enfoque de derechos a las madres gestantes.

Desarrollo infantil:

Es entendido desde una perspectiva de derechos en la cual existe una relación entre los aspectos biológicos de mismo niño o niña, el ambiente natural y social; en un entramado complejo y dinámico de continuo crecimiento el cual nunca es lineal, avanzando a niveles cada vez más complejos.

Lo anterior implica que no solamente se buscará que los niños y las niñas sean cada vez más hábiles sino que descubren otras formas de hacer las cosas atendiendo a sus características e intereses, no es gratuito que en Primera Infancia la evaluación del desarrollo se plantee con precisión referida a la relación del niño/niña consigo mismo, con los demás y con el mundo, acorde a sus características y patrones establecidos desde las posibles evoluciones en diferentes dimensiones del ser humano.

El proceso de avance del desarrollo socio afectivo se tiene la intención de fortalecer el amor por si mismo, la iniciativa y la autonomía, entendiéndolo en su totalidad el desarrollo infantil como un proceso complejo, dinámico, de avance no lineal alcanzando cada vez mayores niveles de complejidad.

En nuestra PP de acompañamiento en EIH este desarrollo infantil parte desde el acompañamiento a la madre gestante.

Educación inicial:

"El artículo 29 de la Ley 1098 de 2016 contempla que la educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio con la participación de las familias como actor central de dicho proceso"[8]

Es entendida como transcurrir de la vida de los niños y las niñas que tiene sentido en sí misma en la cual se busca que a través de actividades intencionadas y contextualizadas se brinden las mejores oportunidades de potenciación a los infantes, reconociendo sus características propias lo que indicará realizar actividades de arte, literatura, exploración y juego, acciones innatas en

[7] ICBF. Proceso de prevención y prevención. Guía de acompañamiento a familias modalidad Institucional. V1. Pg. 8
[8] ICBF, lineamientos primera infancia. V2.

los niños y niñas.

La familia y comunidad.

La familia como principal agente formador y protector de los niños y niñas, como organización social y como un sistema de relaciones, contará en esta propuesta pedagógica con un programa de formación a familias constante y caracterizada acorde a la ficha de caracterización socio familiar, auto evaluación y diagnostico situacional.
No obstante, igualmente será en la interacción con ellas y las concertaciones que se seleccionen y ejecute este acompañamiento.
Para el EIH la interacción con las familias es un aspecto determinante, especialmente porque esta se considera la instancia primaria en el cuidado de los niños y las niñas y en su desarrollo social.
De igual manera la familia se configura como un grupo primario, según Cooley (1964) en un micro grupo, en donde la interacción es directa y profunda, informal y difusa, y su meta es interna. En la familia existe una diferenciación de los roles en función de las posiciones y situaciones desempeñadas. Cada miembro de la familia actuará de acuerdo con el lugar que ocupa y a través de estas situaciones se irá socializando y por tanto adquiriendo valores, normas y creencias.

En consecuencia, tendremos permanente contacto con las familias como principales cuidadores de nuestros niños y niñas y se implementará un sistema permanente de comunicación efectiva a través de folletos, plegables y guías que les permitan profundizar los contenidos que se tratan en las formaciones.

MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO:

La atención a la Primera Infancia tiene su más reciente soporte legal en la Ley 1804 de 2016 en la cual establece con claridad que en Colombia la primera infancia es una población protegida y colocada en supremacía, teniendo como Institución rectora, articuladora y coordinadora del SNBS al ICBF, lo que se ratifica en su artículo 19. Determina que esta acción se realizará a partir de la RIA (Ruta Integral de Atenciones), haciendo parte de ella la promoción, participación y movilización social de los procesos técnicos administrativos y financieros de la primera infancia.
En el artículo 4 de la misma Ley establece las definiciones de las Realizaciones como condiciones y estado que se materializan en el ciclo vital y permiten el goce efectivo de los derechos a través de la implementación de la RIA. Fortalece igualmente los procesos que se venían adelantando en el marco de la CIPI.
Tiene como soporte legal la Constitución Política de Colombia del 91, la Ley 1098 de 2006, el Decreto 1953 de 2004, por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

INTENCIONALIDADES .

Las intencionalidades se construyen de manera colectiva con las familias, niños y niñas y las guías

del ICBF a partir del análisis de las caracterizaciones y interacción permamente ellas son prácticas para promover el desarrollo de los niños y niñas, con el propósito de fortalecer lo propio permitiendo agenciar la construcción de saberes.
Para la definición de estas intencionalidades se retoman las planteadas en las orientaciones de orientadores o manuales
Estas intencionalidades estarán orientadas a:

- Madres gestantes y lactantes
- Niñas y niños de 6 meses a año a 2 años
- Niñas y niños de 2 años a 4 años 11 meses.

Apoyados en la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil de las intencionalidades construidas en acuerdo con las familias, los niños y niñas
las intenciones se conjugan con los seis componentes de atención integral establecidos en la Ley 1804 de 2016:

- Familia comunidad y redes
- Pedagógico
- Salud y educación
- Ambientes educativos y protectores
- Talento humano
- Administrativo y gestión

Articuladas con el arte, la literatura, el juego y la exploración.

OBJETIVO: en coherencia con la Atención EIH.

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, a través de la vivencia de prácticas y acciones de cuidado y crianza que favorezcan el disfrute de experiencias pedagógicas con sus familias y comunidades en el CZ Neiva.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS: en coherencia con la Atención EIH.**
- Adelatar una atención IEH a partir de los acompañamientos en el hogar y grupales desarrollando acitividades intencionadas, centradas en las caracteristicas de las familias, comunidades y entornos para promover su desarrollo y se derecho a un desarrollo armonioso, respetuoso y de calidad.
- Concertar con las comunidades los espacios de atención y realizar ajustes razonables acorde a las necesidades y caracteristicas de los participantes en los cuales se desarrollen acciones pedagogicas de: exploración, juegos de crianza, oralidad y la literatura, la música y otras expresiones artísticas, sin perder el vínculo con la cultura.
- Fortalecer a las familias participantes y comunidades en la construcción y consolidación de entornos protectores que promuevan el desarrollo integral de las niñas, los niños y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación.
- Acompañar a las familias, cuidadores y comunidades en el fortalecimiento de sus interacciones sensibles, el reconocimiento y resignificación de sus prácticas de cuidado, crianza y protección, para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación.

- Promover acciones de cuidado y autocuidado que incidan en los procesos de bienestar, salud, alimentación y nutrición de las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas y los niños, a partir del reconocimiento de las particularidades de los participantes, las familias y el territorio. Generar acciones para propiciar una atención pertinente y oportuna, de acuerdo con las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF (diversidad sexual, género, discapacidad, pertenencia étnica, migrantes, ruralidad y campesinado)
- Realizar articulaciones con el SNBF de manera intersectorial para cualificar y atender oportunamente las necesidades de los participantes.

2. ESTRUCTURA DEL SERVICIO:



Estructura opertiva que se tendrá:



Las estrategias generales de atención se determinan desde el Manual Operativo:

Gráfica 2. Estrategias de atención de acuerdo con los servicios



ente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2024.

Para la realización de los encuentros en el hogar se estableceran acuerdos con las familias y garantizará que cada participante reciba un encuentro, en ningun momento se agurparan con otras familias.

En cuanto a los encuentros grupales se acordaran los espacios con la comunidad para su realización, igualmente los horarios los cuales no pueden ser inferiores a 2 horas. Cada participante acudirá a encuentros grupales cuatro veces al mes es decir uno semanal, su participación y retiro dependerá de lo establecido en el plan de convivencia en el cual se determina y acuerda cuándo un participante pierde la oportunidad de continuar en el servicio.

La población a atender estará conformada por madres gestantes y lactantes en una proporción del 40% y niños, niñas menores de 5 años en una proporción de 60% Atendiendo a las necedidades de las comunidades y a los criterios de focalización establecidos por el ICBF.

La atención está guíada por los seis componentes de calidad: Familia comunidad y redes, Salud y nutrición, Pedagogico, Ambientes educativos protectores, Talento humano y administrativo y gestión. Para lo cual se establecerá una planeación mensual general por US, en construcción colectiva atendiendo a las estrategias y practicas priorizadas posterior a la caracterización inicial.

Como entidad encargada de realizar el proceso de acompañamiento se buscará articular componentes de atención, estrategias y prácticas de cuidado y crianza los cuales están establecidos desde el Manual Operativo y en los estandares. Se anexa estructura como se articularía posterior a la priorización de prácticas acorde a las caracterizaciones.



Luego de la priorización de prácticas tanto grupales como familiares como lo indica la guía se procede a priorizar las prácticas tanto grupales como familiares siguiendo el siguiente proceso:

Gráfica 4. Momentos de los planes de formación y acompañamiento a familias



Atendiendo la los siguientes tiempos:

Tabla 5. Tiempos de planeación e implementación del plan de formación y acompañamiento a familias

Segundo mes de atención	Tercer al sexto mes de atención	Sexto mes de atención	Séptimo al décimo mes de atención
Consolidación del Plan para el siguiente trimestre de atención.	Inicio de la implementación del Plan de formación y acompañamiento a familias.	Actualización del plan para el siguiente trimestre de atención.	Implementación del Plan de formación y acompañamiento a familias actualizado.

Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2024.

Las planeaciones se registrarán en el siguientes formatos:

Programación de encuentro grupal:



CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Planeador Encuentros Grupales
Grupo de Atención_____ UA_____

Encuentro Grupal No | Fecha | Hora

Talento Humano Responsable

_____ *Rol* _____
_____ *Rol* _____
_____ *Rol* _____
_____ *Rol* _____

INTENCIONALIDAD:

EXPERIENCIA PEDAGOGICA A DESARROLLAR CON EL GRUPO

Momento uno: Bienvenida

Momento dos: Crear y Conversar :

Momento tres: Contruyendo Juntos

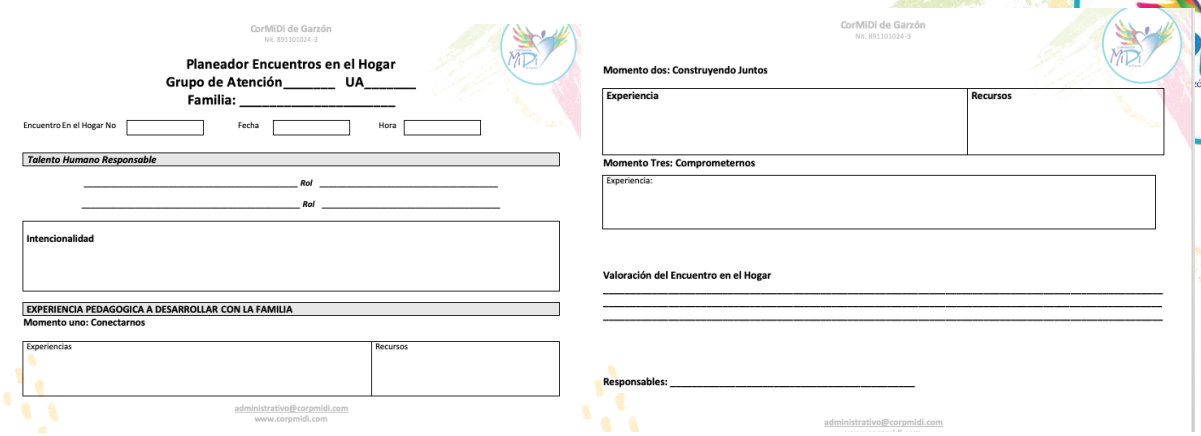
Momento cuatro: ¿Qué nos llevamos? ¿En qué quedamos?

Valoración del encuentro grupal:

Responsable: _____

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com

Programación de encuentro en el hogar:



CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Planeador Encuentros en el Hogar
Grupo de Atención_____ UA_____
Familia: _____

Encuentro En el Hogar No | Fecha | Hora

Talento Humano Responsable

_____ ***Rol*** _____
_____ ***Rol*** _____

Intencionalidad

EXPERIENCIA PEDAGOGICA A DESARROLLAR CON LA FAMILIA
Momento uno: Conectarnos

Experiencias	Recursos

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com

CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Momento dos: Construyendo Juntos

Experiencia	Recursos

Momento Tres: Comprometernos

Experiencia:

Valoración del Encuentro en el Hogar

Responsables: _____

administrativo@corpmidi.com

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

<u>El seguimiento de los niños y las niñas se realizará de manera permanente atendiendo a lo siguiente</u> :

Registro en el observador de los niños o niñas y su participación en los encuentros grupales y en el hogar propuestos, lo cual permite evidenciar fortalezas, debilidades y preferencias, esto permite conocer no solo el desarrollo infantil sino los estilos y ritmos que tiene particularmente cada uno para potenciarlos y diferenciar actividades si se requiere.

Registro mensual en las reflexiones de las planeaciones para comentar situaciones particulares en las jornadas de formación y reflexión.

Elaboración del aplicativo de evaluación del desarrollo, se realizará cada tres meses, se hará entrega de reporte de desarrollo infantil a las familias, como lo establece la Guía operativa del ICBF, en el cual se determina el desarrollo de los niños y niñas en relación consigo mismo, relación con los demás y relación con el mundo.

Una vez se verifique en el aplicativo de valoración del desarrollo la situación de los niños y niñas se procederá a realizar un plan de acompañamiento para quienes que estén en riesgo en el marco de las mismas acciones que se realizan en los encuentros grupales y en el hogar.

Igualmente se realizará un acompañamiento diferenciado en el mismo marco de las actividades rectoras para los niños y niñas discapacitados, los cuales recibirán diferenciación en los encuentros en el hogar a partir del acompañamiento a las familias.

Igualmente se realizará seguimiento y acompañamiento a las madres gestantes a partir de acompañamientos en el hogar especialmente, promoviendo crear espacios de preparación y bienvenida del nuevo ser.

CRONOGRAMA DE ATENCIÓN

Cronograma de actividades 2025								
Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept
FASE PREPARATORIA	X							
Conformación del talento humano	X							
Gestión y articulación	X							
Concertación con comunidades étnicas	X							
Inducción del talento humano	X							
Presetación del presupuesto	X							
FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO								
Jornada de socialización del contrtato		x					x	
1. COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 1. Acompañamiento y fortalecimiento familiar	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Movilización de las comunidades alrededor de la protección integral	X	X	X	X	X	X	X	X
2.COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUD								
Línea 1. Articulación para la atención en salud:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Educación Alimentaria y Nutricional	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 3. Prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 4. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 5. Evaluación y seguimiento del estado nutricional:	X	X	X	X	X	X	X	X
3.COMPONENTE PEDAGÓGICO								
Línea 1. Proyecto y planeación pedagógica:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Acciones de cuidado:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 3. Seguimiento al desarrollo infantil:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 4. Jornadas de reflexión pedagógica y colectivos pedagógicos para la educación inicial:	X	X	X	X	X	X	X	X
4. COMPONENTE TALENTO HUMANO								
Línea 1. Roles y perfiles:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Gestión del talento humano:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 3. Formación y cualificación:	X	X	X	X	X	X	X	X
5.COMPONENTE AMBIENTES EDUACTIVOS Y PROTECTORES	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 1. Gestión de riesgos de accidentes y desastres:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Condiciones de infraestructura:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 3. Dotación:	X	X	X	X	X	X	X	X
6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN								
Línea 1: Acciones de identidad de un servicio de educación inicial:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2: Acciones para posibilitar la participación ciudadana:	X	X	X	X	X	X	X	X
FASE DE CIERRE								X